

**Artículo 36 fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí.
Fundamento jurídico por el cual se llevó a cabo el acto.**

“Este sujeto obligado sí está facultado para generar la información requerida del artículo 84 fracción XXXIV de la Ley de Transparencia, sin embargo en el presente mes no se generó información acuerdo a lo requerido en la presente obligación, también se informa que se usaron las opciones predeterminadas en el formato, ya que así se requiere en los Lineamientos Estatales de Transparencia.”